

ARCHIVO
GLADYS YUSCA

3987
EXP-49217

ESTUDIO JURIDICO

"PALLARES"

Telfs. 2-508-424/425 Telefax 2-508-760

Alpallana 289 6to. Piso

CASILLERO JUDICIAL 1167

E-mail: pallaresjuridico@andinanet.net
QUITO-ECUADOR

**Documentación a
ser Digitalizada**

UCIA
AS
ales

Quito, julio 19, 2004

Manuel
30/III/05.

MARCO
03 FEB. 2005
1516

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-

49217

De mi consideración:

Adjunto remito copia certificada de la escritura pública de Aumento de Capital
Suscrito de la compañía PRODUCTORTE S.A., para el archivo
correspondiente.-

Atentamente,


DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1268
C.C. 170195743-1

JPZ.

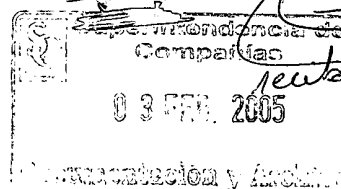
ADJ: Lo indicado.

AutORIZADO: 480.000 US\$ ✓
Impresos - 1 surt
15-02-2005

Presado el 23-02-05.

Por cuanto se reunió con
Dolores Benítez

Devuelto



25/II/05.
30/III/05.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Nelly Santacruz
C.A.U.

Producnorte

O. COMPAÑIA PRODUCNORTE S.A.

Quito, 14 de Mayo del 2004.

Di. 3,

copias



Dr. Alfonso Freire Zapata

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PRODUCNORTE S.A., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES CINCO DE MAYO DEL
DOS MIL CUATRO.

En la ciudad de Cayambe, el día de hoy, miércoles 5 de mayo del 2004, se reúnen en
las oficinas de la compañía PRODUCNORTE S.A., ubicadas en el Sector San Esteban,
las siguientes personas:

Dr. Javier Pallares, por sus propios derechos, propietario de 134.986 acciones, y en su
calidad de apoderado del Ing. Victor Barreto Proenza, propietario de 135.022 acciones,
conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta; y, la señora
Gloria Andrade de Palacios, en su calidad de Apoderada de la compañía KASTEN
GARDEN Inc., conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta Junta,
propietaria de 98.100 acciones.

Preside la sesión el Ingeniero Victor Barreto Proenza y actúa de Secretario el suscrito
Gerente, señor José Javier Pallares. Cada acción tiene un valor nominal de UN DOLAR
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y todas se encuentran íntegramente
pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital
social.

El ingeniero Victor Barreto Proenza, consulta a los presentes si desean constituirse en
Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo
280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de
Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el ingeniero Victor Barreto
Proenza, razón por la cual, instala la sesión y, a las 11:00 horas, declara formalmente
constituida la Junta General Universal.

Procediendo a conocer el primero y único punto del Orden del Día, el señor ingeniero
Victor Barreto Proenza toma la palabra y explica que es necesario realizar un Aumento
de Capital por la suma de DIECISIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$17.640), a más del existente que es de
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$368.108.000), fijándose en consecuencia el
capital total de la empresa en TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS

GREENROSE

www.greenrose.cc

CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$385.748) utilizando para este efecto la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR EL AÑO 2.003, que es el producto de las utilidades que se reinvierten por el año 2.003 ; agrega también el ingeniero Victor Barreto Proenza que en esta misma reunión los accionistas presentes ejerzan el derecho de preferencia en este Aumento de Capital. Una vez que la Junta delibera al respecto, se resuelve por unanimidad incrementar en US\$17.640 el capital suscrito y pagado, dejando constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia en el porcentaje que cada uno poseen el presente aumento de capital.

La Junta aprueba este aumento de capital y consecuentemente el señor ingeniero Victor Barreto Proenza, solicita, que se apruebe la Reforma del Estatuto en lo que se refiere al CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES; y, la DISPOSICION TRANSITORIA, SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL, los mismos que dirán: CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- El capital social es de TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$385.748) y está dividido en TRECIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO ACCIONES (385.748) nominativas y ordinarias del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, numeradas de la 000001 a la 385.748.

El Capital Autorizado es de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$480.000).

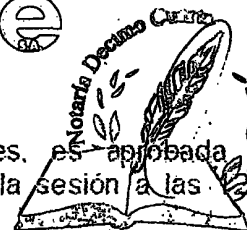
DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en numerario. Según lo anterior el estado de caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2.003	CAPITAL TOTAL
VICTOR MANUEL BARRETO P.	135.022	135.022	6.470	141.492
JAVIER FALLAHER	134.986	134.986	6.409	141.455
KASTEN CARLSEN INC	98.100	98.100	4.701	102.801
TOTAL...	368.108	368.108	17.640	385.748

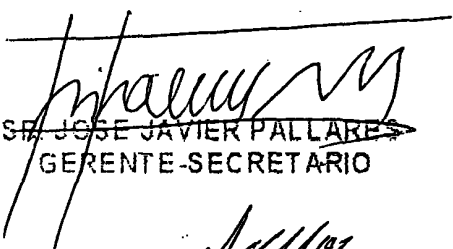
No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el ingeniero Victor Barreto Proenza encarga al Secretario para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al

Producnorte

acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El señor Victor Barreto Proenza levanta la sesión a las 2:30 horas.-

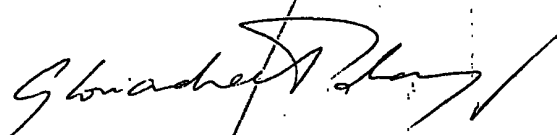


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador


SR. JOSE JAVIER PALLARES
GERENTE-SECRETARIO


ING. VICTOR BARRETO P.
PRESIDENTE


DR. JAVIER PALLARES


SRA. GLORIA ANDRADE DE PALACIOS
p.) KASTEN GARDEN INC.

JPZ
AUMENTO PRODUCNORTE

GREENROSE

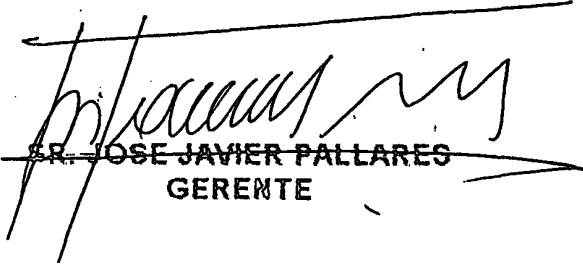
www.greenrose.cc

Alpallana 289.y Almagro - Quito Telfs:(593-2) 2792-121 (593-9) 9723-000/Casilla 17-17- 819 / Telfax:(593-2) 2792-124
e-mail: pnorte@uio.satnet.net

Producnorte

DECLARACION JURAMENTADA

El señor José Javier Pallares Palacios, en su calidad de Gerente y Representante Legal de **PRODUCNORTE S.A.**, bajo las solemnidades del juramento declara que conforme resolución de la Junta General Universal de Accionistas del miércoles 5 de mayo del 2.004, se aumentar el capital de la compañía en US\$17.640 y que se encuentra debidamente integrado; y, que las cantidades señaladas en el cuadro de integración de capital adjunto, para este aumento son reales conforme así consta en la Contabilidad de la compañía.


SR. JOSE JAVIER PALLARES
GERENTE

GREENROSE

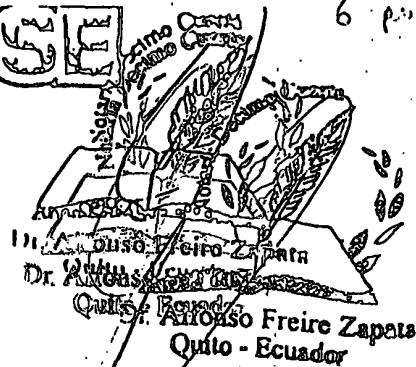
www.greenrose.cc

Alpallana 289.y Almagro - Quito Telfs: (593-2) 2792-121 (593-9) 9723-000 / Casilla 17-17- 819 / Telfax: (593-2) 2792-124
e-mail: pnorte@uio.satnet.net

GREENWINGS

6 pmt

Quito, 1 de Septiembre del 2.000

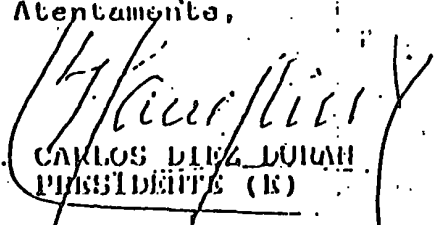


SEÑOR
JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
PRESENTE.-

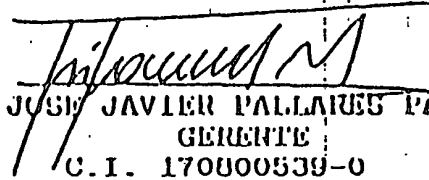
De mi consideración:

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de PRODUCTOR S.A., de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la empresa, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La constitución de PRODUCTOR S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 12 de Junio de 1.995, ante el Notario Décimo Primero de este cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 10 de Julio de 1.995.

Muy Atentamente,


ING. CARLOS DIEZ DURAN
PRESIDENTE (R)

Acepto el cargo de GERENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 1 de Septiembre del 2.000.


SR. JOSE JAVIER PALLARES PALACIOS
GERENTE
C.I. 170800539-0

Con esta fecha queda inscrito el Manifiesto
que antecede: 42 del 10. 9/93, partida 17.....
47 del Registro Mercantil
Cantón 42
Cayambe 11. 11. 2000



Productor

CRÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 1
ALFONSO FREIRE ZAPATA
CANTÓN QUITO, SANTA FE
CANTÓN QUITO
CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador
258466
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZON: A petición del interesado
protocolizo en 4 fojas el
documento que antecede

09 SEP 2003
Quito, a de de 19...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14
RAZON: Se protocolizó ante mí, en
fe de ello confiero esta primera copia
certificada, firmada y sellada -

09 SEP 2003
Quito, a de de 19...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en -Una- fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 14 mayo 2004

RAZON: A petición del interesado
protocolizo en 4 fojas el
documento que antecede

14 MAY 2004
Quito, a de de 19...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

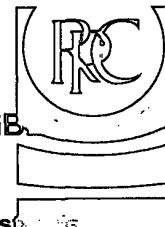
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo-Cuarto
RAZON: Se protocolizó ante mí, en
fe de ello confiero esta SEGUNDA copia
certificada, firmada y sellada -

14 MAY 2004
Quito, a de de 19...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

REGISTRO
CANTÓN

REGISTRO
CANTÓN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción



Con esta fecha queda inscrita el Acta de la sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PRODUCNORTE S.A., en el:

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 61, tomo 46, repertorio(s)-2103

Acta de la sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PRODUCNORTE S.A., celebrada el cinco de mayo del presente año; protocolizado el catorce de mayo de este mismo año, ante el notario décimo cuarto, Alfonso Freire; de la cual consta: el aumento de capital por DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 17 640), a más del existente que es de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO DÓLARES AMERICANOS (US \$ 368 108), fijándose en consecuencia el capital total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 385 748). También se tomó nota al margen de la inscripción correspondiente de fojas 45, partida No.26 del Registro Mercantil, Tomo 37.- Se archiva una copia de la misma.

Lunes, 21 de Junio del 2004, 11:13:12

RESPONSABLES:
ERNESTO ARGÜERO



EL REGISTRADOR

Dr. Edgar Manuel Cisneros Velep
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

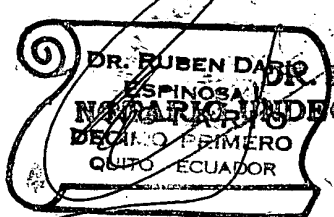




DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- Mediante Acta de la Sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PRODUCNORTE S.A.**, celebrada el día cinco de mayo del dos mil cuatro, protocolizada ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el catorce de mayo del dos mil cuatro, se desprende que la Junta aprueba el aumento de capital por la suma de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a más del existente que es de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, fijándose en consecuencia el capital total de la compañía en TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL CAPITAL AUTORIZADO ES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL; tome nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la mencionada compañía, otorgada ante mí el doce de junio del año mil novecientos noventa y cinco, en el anverso del folio número 013903 del tomo número 34 del Protocolo del año mil novecientos noventa y cinco.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 15 de julio del 2.004


**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO